

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

L.C. SAÚL MUNGUÍA ORTIZ
ITS Tamazula de Gordiano, Jalisco
19 de febrero del 2015

Con la firme convicción de mantener informados a los miembros de esta H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, y cumpliendo lo dispuesto por los artículos 13 fracción XI y 17 fracciones V y VI, de la Ley Orgánica de nuestro Instituto, presento a ustedes un informe general del estado que guarda actualmente el Instituto al 19 de febrero del 2015.

Pongo a su consideración la información de los trabajos realizados en estos últimos meses y los logros alcanzados, de la siguiente manera:

5-1 INFORME ACADÉMICO Y DE VINCULACIÓN

Se presentan a continuación los puntos solicitados como informe del área Académica y Vinculación.

a) Matrícula Institucional

En el ciclo escolar Agosto 2014 – Febrero 2015 iniciamos con una población escolar de 884 alumnos/as matriculados, 367 fueron de primer ingreso y 517 corresponden a reingreso, el crecimiento con respecto al ciclo escolar 2013-2014 fue de un 33%, a continuación se presenta una tabla con la distribución de estudiantes por programa educativo, ingreso y género.

PROGRAMA	NUEVO INGRESO		REINGRESO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
INGENIERÍA EN INNOVACIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE-IIAS-2010-221	114	48	123	71	356
INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA-IEME-2010-210	55	3	124	4	186
INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN-IADM-2010-213	46	76	54	75	251
INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS-IIAL-2010-219	5	20	26	40	91
TOTALES	220	147	327	190	884

b) Egresados y titulados

Durante el ciclo escolar 2013-2014 egresaron un total de 41 estudiantes de una generación de 125, lo anterior nos arroja un indicador de eficiencia terminal del 32 por ciento.

De los 41 estudiantes egresados del ciclo escolar 2013 -2014 se lograron titular 30 estudiantes, lo anterior nos arroja un porcentaje de 75 por ciento, este indicador lleva un franco incremento con respecto al ciclo escolar 2012-2013.

2013-2014		Avance 2014-2015	
Egresados	Titulados	Egresados	Titulados
41	30		

c) Proyectos de investigación aplicada

Proyecto 1

Nombre del Proyecto	Automatización de la etapa de alimentación del proceso de lombricultura.
Nombre del Responsable	Mtro. Ulises Bañuelos Amezcua
Objetivo del proyecto	Diseñar un prototipo para automatizar la alimentación de lombrices en el proceso de lombricultura.
Avance del proyecto:	Este proyecto se encuentra en fase inicial de obtención de recursos para su inicio
Total Financiamiento	\$100,000.00 de fondo concurrente 50% TECNAME Y 50% SICYT
Beneficios	El proyecto en general ayudará a manejar de manera más eficiente el proceso de la lombricomposta, estandarizando la calidad del producto y reduciendo costos de producción.

Proyecto 2

Nombre del Proyecto	Caracterización enzimática de frutos de plantas endémicas del sur-sureste de Jalisco con potencial agroindustrial.
Nombre del Responsable	Mtra. Karina Alarcón Domínguez
Objetivo del proyecto	Caracterizar enzimáticamente los frutos de plantas endémicas de la región sur-sureste de Jalisco con potencial agroindustrial.
Avance del proyecto:	Este proyecto se encuentra en fase inicial de obtención de recursos para su inicio
Total Financiamiento	\$100,000.00 de fondo concurrente 50% TECNAME Y 50% SICYT
Beneficios	El posible aprovechamiento en la industria alimenticia o farmacéutica de las enzimas de los frutos de las plantas endémicas.

Se debe la aportación Estatal. El Instituto destinó lo correspondiente a la aportación del Estado (por lo pronto), para cumplir con los proyectos mencionados.

d) Estudiantes Becados

Actualmente existe un total de 352 estudiantes becados en el Instituto bajo los siguientes programas de becas tanto federales e internas.

Beca Federal de manutención: 233 Estudiantes.

Beca Interna de alimentación: 18 Estudiantes.

Beca Interna de reinscripción: 76 Estudiantes, de los cuales 26 son al 100%, 2 al 75%, 45 al 50%, y 3 Estudiantes al 25%.

Beca Federal para la Sociedad Indígena de Tuxpan: 25 Estudiantes.

e) Tutorías y deserción

Se informara hasta el próximo ciclo escolar.

f) Residencias profesionales

En el ciclo escolar 2014-2015 se encuentran desarrollando residencias profesionales un total de 40 estudiantes, 6 de ellos pertenecen al programa de Ingeniería Electromecánica, 19 pertenecen al programa de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable y 15 pertenecen al programa de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

g) Servicio Social

En el semestre Agosto 2014 - Enero 2015, se encuentran realizando el servicio social un total de 19 alumnos los cuales representan el 100 por ciento de estudiantes en posibilidades de realizar el servicio social, se presenta una tabla con la información desglosada por programa educativo:

CARRERA	NO. ALUMNOS	HOMBRES	MUJERES
Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable	13	6	7
Ingeniería en Industrias Alimentarias	0	0	0
Ingeniería Electromecánica	6	6	0

h) Convenios relevantes en materia académica y/o de investigación

De la sesión celebrada el día 27 de noviembre del 2014 a la fecha no se ha celebrado ningún convenio en materia académica y/o de investigación.

i) Talleres extracurriculares

A continuación se entrega un desglose de los talleres tanto culturales y deportivos ofertados en este ciclo escolar febrero – junio 2015 en el instituto:

Culturales

- Taller de escolta,
- Taller de voces y guitarra dentro del ámbito cultural y en el tema

Deportivo:

- Fútbol (varonil y femenil),
- Básquetbol (varonil y femenil)
- Voleibol (varonil y femenil),

Académico

- Taller de Emprendurismo

j) Actividades Complementarias

Del 24 al 28 de noviembre se llevó a cabo la reunión de facilitadores para el Modelo del Talento Emprendedor en el Instituto Tecnológico de Toluca donde asistió la Mtra. Citlalli Navarrete y la Mtra. Hilda Ramos, docentes de nuestro Instituto.

Objetivo: Fomentar en el estudiante la cultura emprendedora e impulsar la generación de empresarios independientes.

Misión: Desarrollar el capital humano emprendedor que propicie la transformación sustentable de su entorno inmediato a través de la innovación.

Visión: Ser un modelo funcional que contribuya con el ecosistema emprendedor nacional, aportando el talento innovador de los jóvenes del Tecnológico Nacional de México.

k) Centro de Emprendurismo e incubación de negocios

Se realizó la gestión ante la Secretaría Desarrollo Económico para obtener recursos en la modalidad de “Consultoría para el fortalecimiento de empresas a través de incubadoras”, autorizándose; mediante el folio EMINC-20140030 un monto total de \$150,000.00 para incubar a 10 empresas de la región.

Nombre del proyecto: Incubación 2014. Fortalecimiento de empresas potenciales de la región Sur-Sureste de Jalisco.

Objetivo: Fomentar el desarrollo y el fortalecimiento de empresas con alto potencial en la región mediante la incubación de las mismas.

El monto total del recurso se utilizará en pago de asesores de distintas áreas que apoyarán en la incubación de estas empresas por el ejercicio 2014-2015.

Este recurso ha sido integrado al presupuesto 2014 y se espera sea autorizada esta ampliación presupuestal en esta Junta Directiva.

A la fecha no se ha depositado este recurso.

5.2 INFORME DE PLANEACIÓN

a) INDICADORES INSTITUCIONALES BÁSICOS DE MEDICIÓN

Se presenta a continuación la tabla de comparación de los indicadores básicos de medición del ITS Tamazula del ciclo escolar 2014-2015.

INDICADORES INSTITUCIONALES BÁSICOS CICLO ESCOLAR 2014-2015		
ALUMNOS	CANTIDAD	%
Atención a la demanda en el primer semestre	361	100%
	361	
Deserción (alumnos del ciclo escolar 2014-2015 que presentaron baja definitiva)	na	na
	884	
Reprobación (Agosto 2014- Enero 2015)	na	na
	na	
Eficiencia terminal (Generación 2010-2015)	na	na
	na	
Titulación (Generación 2010-2015)	na	na
	na	
Alumnos participantes en residencias profesionales	40	100%
	40	
Alumnos becarios (Manutención, Alimentación, Reinscripción, S. I. Tuxpan)	352	39%
	884	
Baja temporal no se reinscribieron al ciclo escolar 2014-2015	na	na
	884	
DOCENTES		
No. de alumnos por personal docente	884	23
	38	
Docentes en cursos de formación	27	71%
	38	

Docentes en cursos de actualización	38	100%
	38	
Docentes con posgrado	18	47%
	38	
Docentes en programas de estímulos	7	18%
	38	
% De docentes evaluados	38	100%
	38	
EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN		
Alumnos en servicio social	19	100%
	19	
Alumnos en actividades deportivas	164	18%
	884	
Alumnos en actividades culturales	38	0.4%
	884	
Alumnos en programas de emprendedores	na	na
	884	
Alumnos en programas de creatividad	68	1%
	884	
Egresados en el sector laboral	31	86%
	36	
Eficiencia de convenios	31	100%
	31	
INVESTIGACIÓN		
Alumnos participantes en proyectos de investigación	54	6%
	884	
Docentes participantes en proyectos de investigación	2	5%
	38	
Investigadores miembros del sistema nacional de investigadores	0	0%
	0	
Presupuesto para proyectos de investigación (presupuesto 2015)	\$100,000	0.42%
	\$23,921,504	

ADMINISTRACION		
Cobertura en el entorno	361	32%
	1100	
Aulas ocupadas	21	95%
	22	
No. DE VOLÚMENES POR ALUMNO	2940	3
	884	
No. DE ALUMNOS POR COMPUTADORA	884	8.9
	75	
No. DE ALUMNOS POR PERSONAL ADMINISTRATIVO	884	21
	41	
Participantes en capacitación administrativa	44	100%
	44	
Costo por alumno (MDP del ciclo escolar 2014-2015)	na	NA
	884	

b) Acciones del Patronato

El patronato del Instituto comenzó su operación el mes de febrero del 2014, siendo su principal acción el transparentar los recursos obtenidos de la producción agrícola del Instituto derivada de las prácticas del programa educativo de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable a la fecha se cuenta con un depósito de \$20,208.00 M.N. neto por concepto de venta 8460 kg. de maíz blanco.

Se recibió anticipo de venta de caña de azúcar al Ingenio Tamazula por un total de 18,000.00 MN, descontándose 15,000.00 de gastos de maniobras de cosecha y arrastre con diferencia de 3,000.00 MN a favor.

En siguiente sesione ordinarias se presentará un balance completo de las operaciones del patronato.

INFORME ADMINISTRATIVO

a) Plantilla de Personal Docente

[Se anexa a este informe la plantilla de personal docente](#)

b) Plantilla del Personal Administrativo

[Se anexa a este informe la plantilla de personal administrativo](#)

c) Informe de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco

Se presenta la opinión técnica correspondiente al ejercicio fiscal 2012 en el [anexo 8](#) de esta carpeta.

d) Informe de avance en materia de austeridad

e)

Programa De Austeridad y Ahorro Del Instituto Tecnológico Superior De Tamazula De Gordiano Jalisco.

Lineamientos de austeridad y ahorro del ITS de Tamazula de Gordiano, Jalisco, los cuales se aplican en tanto se elabore y autorice el Reglamento en materia de austeridad y en cumplimiento a los transitorios segundo y tercero de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamientos de austeridad y ahorro

PRIMERO: Corresponde al Subdirector Administrativo conjuntamente con el Jefe de Planeación, establecer mecanismos de control y seguimiento del ejercicio presupuestal, bajo los principios de austeridad, racionalidad y disciplina en el manejo de los recursos.

Adicionalmente, se promueven las medidas y actos tendientes a eliminar los trámites innecesarios, agilizar los procesos internos y reducir los costos de operación y administración. El ejercicio del gasto se realiza bajo principios de austeridad, racionalidad y optimización de los recursos, ajustándose a los objetivos y metas de desarrollo, cumpliendo un fin determinado y sujetándose a los montos autorizados en el presupuesto de egresos.

El Director General, el Subdirector Administrativo, el Jefe de Recursos Financieros, en el ámbito de sus respectivas competencias, serán responsables de dar cumplimiento a lo establecido en los presentes lineamientos.

SEGUNDO: Los ahorros generados a partir de las presentes medidas, se tendrán que registrar y presentar un análisis comparativo en relación a los mismos periodos de ejercicios anteriores.

TERCERO: Las disposiciones y medidas a que se refiere el presente lineamiento, se presentan atendiendo para su mejor comprensión, a los Capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto en vigor:

I. SERVICIOS PERSONALES

SUELDOS Y PRESTACIONES

Los salarios de los funcionarios, se ajustan a las recomendaciones emitidas por el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en el caso de que recomiende aumentos, éstos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal. Por ningún motivo se autorizarán bonos o percepciones extraordinarias, no se autoriza la contratación de seguros de gastos médicos privado para ningún empleado del Instituto.

II. GASTOS EN SERVICIOS GENERALES, MATERIALES Y SUMINISTROS Y DE ADQUISICIONES

Las adquisiciones de bienes y servicios de uso generalizado se llevan a cabo de manera fundada y reglamentada, bajo la supervisión de los responsables de las áreas de recursos financieros, planeación y compras, buscando obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad de lo adquirido.

Las adquisiciones sólo se autorizan si el precio es igual o menor al precio de mercado de mayoreo, considerando la calidad, garantías y servicio, salvo causa justificada y estos deben publicarse mensualmente en las páginas de transparencia y acceso a la información pública, el número de contratos y convenios que se hayan formalizado, mencionando los alcances y

Objetivos de los mismos, la temporalidad, el monto asignado, así como las empresas y personas proveedoras.

Las áreas administrativas, llevarán a cabo un análisis del catálogo de bienes, a efecto de que únicamente se adquieran y suministren los bienes indispensables para la operación de cada área, de acuerdo a la identificación de patrones de consumo. Para ello, las áreas de adquisiciones deberán realizar un programa anual de compras que permita adquirir suministros en mayores cantidades, de forma oportuna y a menor costo.

Las erogaciones por conceptos de materiales y suministros deben reducirse al mínimo indispensable en el caso de papelería y útiles de escritorio.

Se implementan las comunicaciones internas a través de sistemas electrónicos con el objetivo de economizar los recursos y proteger el medio ambiente.

Solo se pueden utilizar los vehículos exclusivamente a tareas oficiales y de servicio público, y por ningún motivo para el uso privado.

Se fortalece al patronato del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para continuar recibiendo donaciones, servicios y apoyos tendientes a reducir los gastos de operación y las actividades extraescolares, así mismo se fomenta la participación estudiantil y de los servidores públicos inscritos al plantel para realizar prácticas de desarrollo institucional, realizando plantaciones de árboles, limpieza, restauración de áreas verdes y todo tipo de eventos que nos permitan generar un ahorro e incrementar el sentido de pertenencia.

III. SERVICIOS GENERALES

SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.- Las luces de las oficinas y lugares de trabajo de los servidores públicos que se encuentren comisionados o no asistan deberán permanecer apagadas, así como sus equipos de cómputo y aires acondicionados. Tratándose de las aulas los maestros deberán vigilar que las ventanas se encuentren cerradas en caso de hacer uso del aire acondicionado, también que los equipos electrónicos (pintarrones, cañones, televisores, etc.) se encuentren apagados cuando no estén en uso o cuando se retiren de impartir su asignatura, deberán reportar a su Jefe de división las anomalías en materia de control de energía eléctrica.

Se sustituyen las lámparas y luminarias a sistemas led, en tanto el presupuesto lo permita.

SERVICIO DE TELEFONIA.- Se restringe exclusivamente a asuntos de carácter oficial, tratándose de telefonía celular el Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano NO autoriza el pago por este concepto.

CONTRATOS POR HONORARIOS

La contratación de personal por honorarios, solamente aplicará para cubrir las obligaciones del Instituto cuando no exista en la estructura nominal y las necesidades lo requieran.

DIFUSION

Los gastos en publicidad y comunicación, por concepto de espacios en prensa escrita y cualquier otra erogación equivalente de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, no podrán rebasar el cero punto tres por ciento de su presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal correspondiente, con excepción de lo establecido en el artículo 13 de la Ley de austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios;

EQUIPO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS

- a) El fotocopiado e impresión se restringe exclusivamente a asuntos de carácter oficial.
- b) Todos los equipos, se controlan con registros de manera que permitan conocer el número de copias procesadas por empleado previa justificación y uso exclusivo del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
- c) Se debe evitar en lo posible, fotocopiar publicaciones completas como libros o Diarios Oficiales, debiéndose optar por la adquisición de los ejemplares indispensables con los editores o mediante la consulta en Internet.
- d) Se dará prioridad, previo estudio al arrendamiento de equipo de fotocopiado e impresión para evitar el gasto excesivo y el mantenimiento constante, de igual forma la inversión y su rápida depreciación.

VIAJES, VIÁTICOS, GASTOS DE REPRESENTACIÓN, ALIMENTOS, GASTOS DE TRANSPORTACIÓN, CASSETAS DE AUTOPISTA, Y HOSPEDAJE

Se restringe su autorización, se valida únicamente aquellos de carácter oficial. Los gastos por concepto del pago de viáticos y pasajes nacionales e internacionales, deberán ser estrictamente indispensables para la consecución de los planes de estudio, objetivos y metas de los Programas del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula y estos se sujetarán a las condiciones y tarifas establecidas en el tabulador de viáticos autorizado por la Junta directiva. Se elabora la solicitud de vehículos previa disposición y las comisiones se realizan en conjunto para reducir el viático generado por concepto de gasolinas y peajes, sobre todo al acudir a la Ciudad de Guadalajara.

En caso de requerir hospedaje, se evita la contratación de hoteles de lujo o gran turismo, salvo causa justificada.

Los servidores empleados que realicen gastos por concepto de viáticos y no cumplan con estas disposiciones, deberán reembolsar al Instituto Tecnológico superior de Tamazula, los gastos que se le hubiesen cubierto o, en su caso, no tendrán derecho al reembolso.

Los recursos se sujetan al tabulador de viáticos previa autorización de la Junta Directiva.

BOLETOS DE AVIÓN

Por concepto de viajes, se prohíbe la adquisición de boletos en primera clase, salvo causa justificada; y se preferirán las tarifas de clase más económica, debiéndose reservar en tiempo y forma para asegurar lo anterior.

Sólo en aquellas situaciones de urgencia y de falta de tiempo oportuno para la reserva, podrá contratarse alguna otra tarifa, justificando debidamente los motivos por los cuales no se hizo con la planeación y el tiempo suficiente para asegurar la tarifa económica.

PATENTES INFORMÁTICAS

Se dará prioridad al uso de software abierto

MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

Los vehículos propiedad del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, tienen los servicios y reparaciones conforme al programa de cada vehículo. El mantenimiento se proporciona en tiempo y forma a través de talleres especializados, y sólo se recurre a las agencias automotrices cuando se trate de vehículos con garantía. No se realizarán servicios de limpieza, encerados y demás gastos no indispensables para el buen funcionamiento de la unidad, estos se realizarán por el usuario del mismo quien recibe y entrega el vehículo limpio.

IV BIENES MUEBLES

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS

Queda prohibida la compra de vehículos automotores de lujo en todos los sujetos obligados para labores administrativas. Sólo se autorizará la compra de vehículos utilitarios, austeros y funcionales.

La adquisición de nuevas unidades queda sujeta a la ampliación o sustitución de aquellas que ya no sean útiles para el servicio, o porque el costo de mantenimiento acumulado en un año sea igual o mayor al valor de venta o de mercado. En caso de robo o pérdida total, se podrá realizar una nueva compra una vez que sea reintegrado su valor por el seguro correspondiente, cuando sea procedente el pago de acuerdo con los términos de la póliza respectiva.

MOBILIARIO DE OFICINA

La adquisición de mobiliario de oficina deberá ser debidamente justificada por el área requirente y evaluada la requisición por los responsables de las áreas de compras, planeación y recursos financieros.

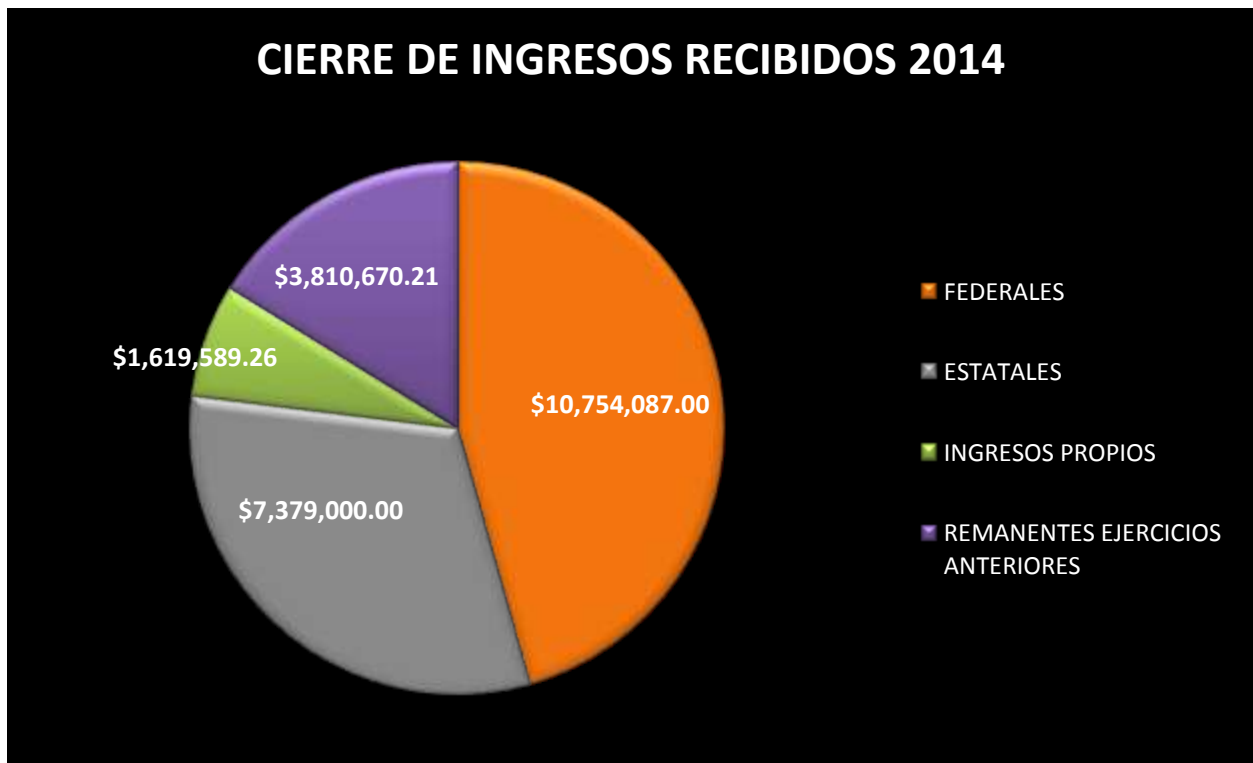
Estos Lineamientos de Austeridad y ahorro del ITS de Tamazula de Gordiano, Jalisco, se aplican en tanto se elabore y autorice el Reglamento en materia de austeridad y en cumplimiento a los transitorios segundo y tercero de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se propone elaborar en conjunto con otras ITS's elaborar el Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas y Ocupacionales, Reglamento de Austeridad y Tabulador de viáticos, de acuerdo al artículo transitorio Segundo de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipio.

INFORME FINANCIERO

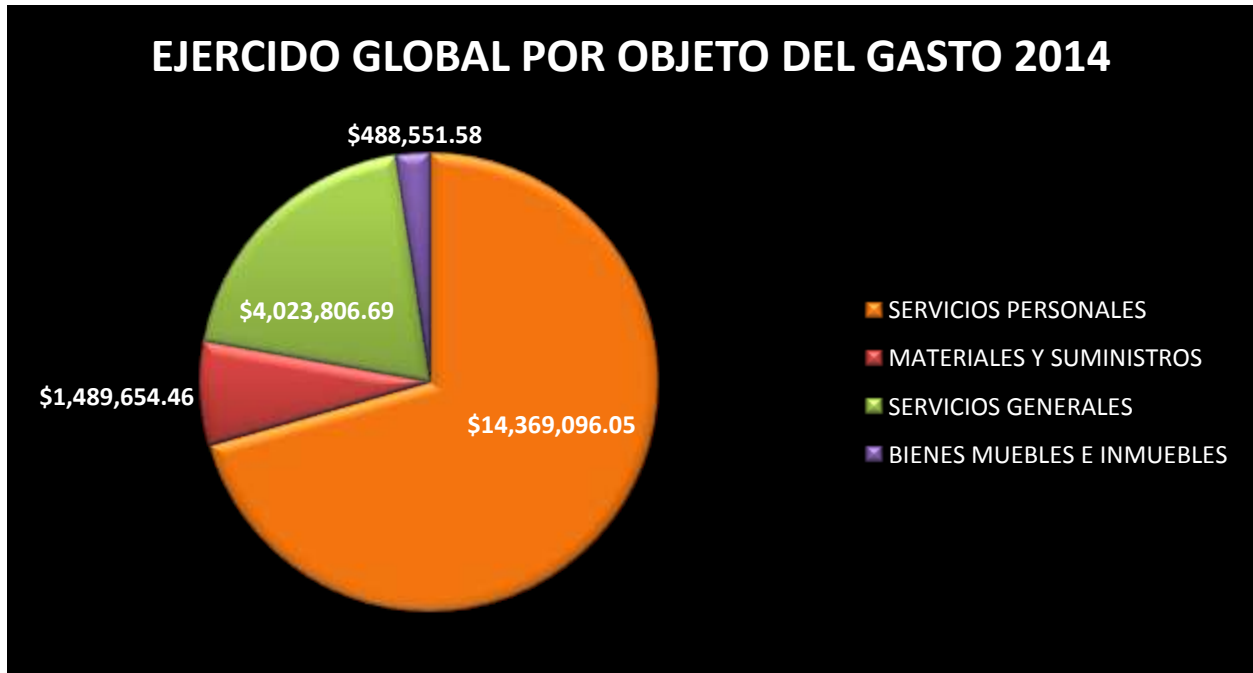
a) Cierre Presupuestal de Ingresos y Egresos 2014

Se presenta a esta H. Junta Directiva el resultado del cierre presupuestal de ingresos y egresos del año fiscal 2014 conforme al [anexo 1](#) de esta carpeta, enseguida se muestra una gráfica con el resultado final del presupuesto de ingresos obtenido por el Instituto



En la gráfica anterior se muestra que nuestra mayor fuente de ingresos durante el 2014 fueron los recursos radicados por el gobierno federal.

De la misma forma se presenta la gráfica correspondiente al recurso ejercido global por objeto del gasto del año fiscal 2014, en la cual se aprecia que el rubro con mayor demanda de recursos es los servicios personales (capítulo 1000 del COG)



Se muestra que el gasto más importante corresponde a los servicios personales (capítulo 1000)

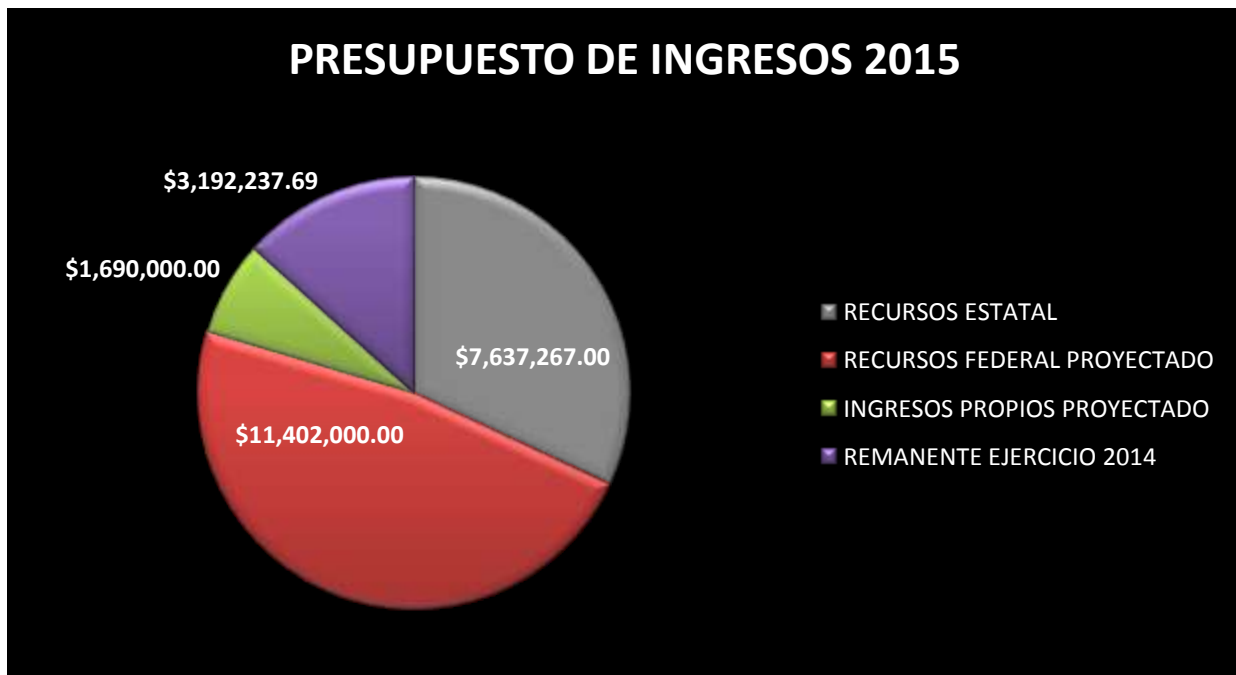
b) Presupuesto de ingresos y egresos 2015

Tomando en consideración la Ley De Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, se presenta el presupuesto de ingresos y egresos 2015 desarrollado por el Instituto para su aprobación conforme al [anexo 2](#) de esta carpeta, sin embargo se presentan en este informe una gráfica que concentra la totalidad de recursos que se recibirán en el 2015, en el caso del presupuesto estatal se considera la cantidad de recursos publicada en el PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE JALISCO el día 30 de diciembre del 2014 y en el cual se menciona que el Instituto Tecnológico Superior de Tamazula recibirá un total de \$6,729,055 para gastos servicios personales y

\$908,212.00 para gasto de operación, para un total de \$7, 637,267.00 (siete millones seiscientos treinta y siete mil doscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.)

Se cuenta con un total de \$3, 192,237.69 (tres millones ciento noventa y dos mil doscientos treinta y siete pesos 69/100 MN) por concepto de remanentes del ejercicio 2014, en este remanente están incluidas las ampliaciones presupuestales del Gobierno Federal del Programa de Mejora de la Calidad de los Institutos Tecnológicos Descentralizados, los recursos recibidos del PRODET 2014-2015 y el programa de fortalecimiento de Planta Docente y los proyectos de Investigación.

Siendo el total del presupuesto de ingresos \$23, 921,504.69



Se presenta el presupuesto de egresos del Instituto de acuerdo al clasificador por objeto del gasto 2015, a continuación se muestra una gráfica en la cual se detalla la totalidad de los egresos por capítulos del objeto del gasto.



La totalidad del presupuesto de egresos es de \$23,921,504.69

c) Programa anual de adquisiciones 2015

Se presenta en el [anexo 3](#) el Programa Anual de Adquisiciones (PAA) 2015 de acuerdo al clasificador por objeto del gasto 2015 para su aprobación.